



Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2025

PUNTO N° U.2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2025

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras declarar por unanimidad la urgencia de este punto, conoció la Propuesta referenciada, de fecha 26 de marzo de 2025, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2025, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Concejale Delegado de Economía y Hacienda proponiendo la aprobación del proyecto del Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025 y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

1/2

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 127 1 B de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este Expediente de Modificación de Créditos, cuyo importe total asciende a **5.271.805,14 €**, siendo los motivos que lo originan los que se detallan en el informe que se adjunta con el informe y el anexo elaborado por el Servicio de Presupuestos.

Dichas modificaciones se financiarán:

RESUMEN

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

GASTOS

CAP.	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS	BAJAS POR ANULACION
2	0,00	1.271.805,14	1.271.805,14
6	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
registrodepleno@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ilHeAntJ7W0QeABmgLqtxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	31/03/2025 14:51:29
Observaciones	Miguel Angel Carrasco Crujera	Firmado	31/03/2025 14:46:40
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ilHeAntJ7W0QeABmgLqtxg==	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TOTAL	0,00	5.271.805,14	5.271.805,14
-------	------	--------------	--------------

Segundo. - Que se dé cuenta, del acuerdo que se adopte a la Comisión de Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, en la primera sesión que se celebre.

Tercero.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 26 votos a favor (16 del Grupo Municipal Popular y 10 del Grupo Municipal Socialista) y 4 abstenciones (2 del Grupo Municipal Vox y 2 del Grupo Municipal Con Málaga), dio su **aprobación** a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos detallados en la misma.

A la fecha de la firma electrónica
EL OFICIAL MAYOR,
P.S. DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
Juan Ramón Orense Tejada

2/2

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Servicio Jurídico del Pleno
Miguel Ángel Carrasco Crujera

Código Seguro De Verificación	ilHeAntJ7W0QeABmgLqtxg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada		Firmado	31/03/2025 14:51:29
	Miguel Angel Carrasco Crujera		Firmado	31/03/2025 14:46:40
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ilHeAntJ7W0QeABmgLqtxg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





I EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD ÁREA DE DEPORTES

INDICE

* Índice y Anexo I: Concluso CSV D+f7oKkyFISSrsPNZGG5wA==	1-2
* Índice y Anexo I: Concluso CSV eWpuKlvkCBW2NJqPnOjVBQ== CSV ctA4+sA13JDZQVHEvtq4w==	3-4
* Solicitud de cambio de finalidad y RC CSV nOOFKZY2cV+vTtzliYds5w== CSV TfzNa350r3BUYPi61Mfu6Q==	5-6
* Informe de Gestión Financiera CSV oHYIHORzgmU8C4RWGq+7rQ==	7
* Solicitud Informe Intervención CSV npUKWfEjeYk5cHrEqDorVA==	8
* Sicalwin	9-10
* Informe de Intervención CSV X9s+vdArUqUw9urjgh+NMw==	11
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda a la Itma. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del proyecto I Expediente de Cambio de Finalidad CSV: 5Cmpp1jpgRQIMs+geypjzg==	12
* Acuerdo de la Itma. Junta de Gobierno Local CSV Oi0Vr1fybFZyb6vDOSElKA==	13
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda al Excmo. Ayuntamiento Pleno, proponiendo la aprobación del I Expediente de Cambio de Finalidad del presupuesto 2025. CSV 2GiUhyxrgL8JgqApHq2Q4g==	14

1/1

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927742
presupuestos@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	hYNwvLCvOSMDfLaIsypG8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	24/03/2025 14:07:03	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hYNwvLCvOSMDfLaIsypG8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

D. Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación del expediente de **Proyecto del I Expediente Cambio de Finalidad de Inversión del Área de Deportes del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluso en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	D+f7oKkyF1SSrsPNZGG5wA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín			Firmado	24/03/2025 13:25:36
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D+f7oKkyF1SSrsPNZGG5wA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





I EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD ÁREA DE DEPORTES

INDICE

* Índice y Anexo I: Concluso CSV ctA4+sA13JDZQVHEvtmq4w==	1-2
* Solicitud de cambio de finalidad y RC CSV n0OFKZY2cV+vTtziYds5w== CSV TfzNa350r3BUYPi61Mfu6Q==	3-4
* Informe de Gestión Financiera CSV oHYIHORzgmU8C4RWGq+7rQ==	5
* Solicitud Informe Intervención CSV: npUKWfEjeYk5HrEqDorVA==	6
* Sicalwin	7-8
* Informe de Intervención CSV: X9s+vdArUqUw9urjgh+NMw==	9
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda a la ltma. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del proyecto III Expediente de Cambio de Finalidad CSV: 5Cmpp1jpgRQIMs+geypjzg==	10

1/1

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927742
presupuestos@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	eWpuKIvKCBW2NJqPn0jVBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	18/03/2025 14:35:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/eWpuKIvKCBW2NJqPn0jVBQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

D^a Esperanza Rodríguez López, responsable de la tramitación del expediente de **Proyecto del I Expediente Cambio de Finalidad de Inversión del Área de Deportes del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluso en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

La Staff del Servicio de Presupuestos

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	ctA4+sA13JDZQVHEvtnq4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	17/03/2025 14:56:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ctA4+sA13JDZQVHEvtnq4w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Sr. D. Carlos María Conde O'Donnell
Tte. de Alcalde Delegado Área de Economía, Hacienda
Ayuntamiento de Málaga

Al haber comprobado que en relación al expediente 75/22 "Obras del Nuevo Pabellón Polideportivo cubierto El Cónsul. Lote 4, correspondiente al servicio de Coordinador de Seguridad y Salud", no se ha dotado en el presupuesto del 2025, los créditos para atender el importe de la adjudicación, correspondiente a la anualidad del ejercicio presupuestario, se solicita Cambio de finalidad.

A tal efecto se va a:

1.- Desistir parcialmente y por el importe que a continuación se detalla:

Nº Proyecto	Denominación	Partida	Importe
2016/2/4100/1	Instalaciones	41 3429 62200 4550	3.973,20

Dicho proyecto tiene un saldo disponible de 107.415,10€, por lo que se podría utilizar parcialmente para dotar de crédito al proyecto de gasto e importe que a continuación se detalla

2.- Dotar:

Nº Proyecto	Denominación	Partida	Importe
2020/2/4100/2	Pabellón El Cónsul	41 3429 62200 4550	3.973,20

1/1

3- Dicho desistimiento parcial se realiza para atender la realización de gastos que no pueden ser demorados al ejercicio siguiente, para los que no existen créditos a nivel de vinculación y sin perturbación del servicio.

4.- La financiación será la que tenían los proyectos de gastos que se han desistido.

Es cuanto se ha de informar, no obstante, será el órgano competente quien decida lo más conveniente a los intereses municipales.

En la confianza de tu atención, recibe un cordial saludo.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado del Área de Deporte
Fdo. : Borja Vivas Jiménez

V.º B.º
El Director General del Área de Deporte
Daniel Pérez Martínez

Ayuntamiento de Málaga
Pol. Ciudad Jardín. Pza. J. F. Kennedy, 3
29014 Málaga

+34 951 926 059
areadeporte@malaga.eu
www.deporte.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	n00FKZY2cV+vTtzliYds5w==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez			Firmado	26/02/2025 13:49:31
	Daniel Pérez Martínez			Firmado	26/02/2025 10:10:16
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/n00FKZY2cV+vTtzliYds5w==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



RC

Clave operación 101
Signo 0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: 1
Oficina:
Ejercicio: 2025

Presupuesto 2.025

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
41	3429	62200	22025006948	3.973,20	
INV. NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVI					

Importe	Importe EUROS
TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS .	3.973,20

Código de Gasto/Proyecto: 2.016 2 4100 1 1 INSTALACIONES

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCION DE CREDITO MODIFICACION CREDITO . AREA DE DEPORTE

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: 220250007449

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 27/02/2025

Código Seguro De Verificación	TfzNa350r3BUYPi61Mfu6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	27/02/2025 14:32:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TfzNa350r3BUYPi61Mfu6Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Según lo dispuesto en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2025 y a requerimiento del Servicio de Presupuestos, para la tramitación de un expediente de cambio de finalidad del proyecto 2016 2 4100 1, por importe de 3.973,20.-€, con destino al proyecto 2020 2 4100 2, la funcionaria que suscribe informa lo siguiente:

Proyecto	Denominación proyecto	Aplicación presupuestaria	Crédito definitivo anualidad 2025	Aprobación anualidad 2025	Financiación	Saldo crédito disponible
2016 2 4100 1	INSTALACIONES	41 3429 62200 4550	107.415,10	II Expte. de Incorporación de Remanentes de Crédito	Unicaja 2016	37.751,41

La entidad financiera con la que se encuentra formalizado el préstamo que interviene en el expediente, no tiene inconveniente en que dicho importe se destine a otra inversión diferente a la inicialmente prevista, y así consta en el clausulado del contrato de cada préstamo.

Málaga, a fecha de firma electrónica.

Jefa de Servicio de Gestión Financiera
 Maria Isabel Conejo Rueda

Conforme:

Mª Dolores Turanzas Romero
 Tesorera Municipal.

SERVICIO DE PRESUPUESTOS.

Ayuntamiento de Málaga
 Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
 29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 929 596
registrogestionfinanciera@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	oHYIH0RzgmU8C4RWGq+7rQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero			Firmado	07/03/2025 10:07:15
	Maria Isabel Conejo Rueda			Firmado	07/03/2025 10:06:12
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oHYIH0RzgmU8C4RWGq+7rQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Adjunto le remito, para su preceptivo informe, solicitud de cambio de finalidad de proyecto de inversión e informe de financiación, del Área de Deportes.

Málaga, fecha de la firma electrónica
La Staff del Servicio de Presupuestos

1/1

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	npUKwfEjeYk5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	11/03/2025 13:48:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/npUKwfEjeYk5cHrEqDorVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ALTA
MODIFICACION☐
☒

Proyecto 2016.2.4100.1 INSTALACIONES

Referencia

GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2025	41.3429.62200		202500407	-3.973,20
TOTAL IMPORTES GASTOS				-3.973,20

INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 11 DE Marzo DE 2025

Nº REGISTRO

ALTA
MODIFICACION☐
☒

Proyecto 2020.2.4100.2 PABELLON EL CONSUL

Referencia

GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2025	41.3429.62200		202500408	3.973,20
TOTAL IMPORTES GASTOS				3.973,20

INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 11 DE Marzo DE 2025

Nº REGISTRO



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Expediente: Cambio de finalidad proyecto de inversión (Área de Deporte)

En relación a la propuesta de cambio de finalidad, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente.

Según informe de la Staff del Servicio de Presupuestos (CSV npUKWfEjeYk5cHrEqDorVA==) se solicita informe a esta Intervención respecto a un expediente de cambio de finalidad entre proyectos de inversión dentro de la misma aplicación presupuestaria de acuerdo con lo previsto en la Base de Ejecución del presupuesto nº 14.A), a solicitud del Área de Seguridad.

ESTADO DE GASTOS				DESCRIPCIÓN GTO
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	
2025 41 3429 62200 4550	2016 2 4100 1		-3.973,20	INSTALACIONES
2025 41 3429 62200 4550	2020 2 4100 2		3.973,20	PABELLON EL CONSUL

Obra en el expediente escrito en el que se indica los motivos que llevan a solicitar el cambio de finalidad así como que la realización de gastos que no pueden ser demorados al ejercicio siguiente y para los que no existen créditos a nivel de vinculación y no produce perturbación del servicio.

1/1

Respecto a la financiación al proyecto que cede sus créditos y su nuevo destino, consta en el expediente informe de la Jefa de Servicio de Gestión Financiera (CSV oHYIHORzgmU8C4RWGq+7rQ==) en el que se pone de manifiesto que no hay inconveniente en que dichos importes se destinen a otra inversión diferente a la inicialmente prevista.

SEGUNDO.- Órgano competente aprobación.

El presente expediente es propuesto inicialmente por la Delegación de Economía y Hacienda a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación de aprobación del expediente, sin posterior publicación siempre y cuando no suponga ni suplemento de crédito ni dotación de crédito extraordinario.

TERCERO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa el presente expediente de forma favorable, si bien una vez aprobado el mismo, se han realizar de los ajustes contables pertinentes tal y como indica la B.E. nº 14.A.2.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTROL

FINANCIERO NO PLANIFICADO

Josefa María Sánchez Moreno

EL INTERVENTOR GENERAL

Fermín Vallecillo Moreno

A/A del SERVICIO DE PRESUPUESTOS – AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
intervencioninformes@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	X9s+vdArUqUw9urjgh+NMw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	14/03/2025 13:55:38
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno		Firmado		14/03/2025 07:39:03
Observaciones	Josefa María Sánchez Moreno				
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X9s+vdArUqUw9urjgh+NMw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025.

A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Área de Deportes, solicitando cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2016 2 4100 1 "Instalaciones", por importe de 3.973,20 € para destinarlo al proyecto de inversión 2020 2 4100 2 "Pabellón El Consul", por importe de 3.973,20 €

Constando informe favorable de Intervención de fecha 14 de marzo de 2025.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilتما. Junta de Gobierno Local:

1/1

Primero. - Que se apruebe el **PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025**, en los términos recogidos anteriormente.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Fdo. Carlos Conde O'Donnell

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 927742
presupuestos@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	5Cmpp1jpgRQIMs+geypjzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	17/03/2025 14:26:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/5Cmpp1jpgRQIMs+geypjzg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2025 EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTE EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2025.

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fecha 17 de marzo de 2025, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Área de Deportes, solicitando cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2016 2 4100 1 “Instalaciones”, por importe de 3.973,20 € para destinarlo al proyecto de inversión 2020 2 4100 2 “Pabellón El Consul”, por importe de 3.973,20 €.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 14 de marzo de 2025.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Iltna. Junta de Gobierno Local:

Primero.- Que se apruebe el PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025, en los términos recogidos anteriormente.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
Elisa Pérez de Siles Calvo.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca

1/1

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	0i0Vr1fybFZyb6vD0SEIkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	21/03/2025 11:46:32
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	21/03/2025 11:24:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0i0Vr1fybFZyb6vD0SEIkA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL AREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de marzo de 2025, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Concejal Delegado de Economía y Hacienda proponiendo cambio de finalidad en el proyecto de inversión 2016 2 4100 1 "Instalaciones", por importe de 3.973,20 € para destinarlo al proyecto de inversión 2020 2 4100 2 "Pabellón El Consul" por importe de 3.973,20 €.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. – Aprobar el I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2025, desistiendo del proyecto de inversión 2016 2 4100 1 "Instalaciones", por importe de 3.973,20 € para destinarlo al proyecto de inversión 2020 2 4100 2 "Pabellón El Consul" por importe de 3.973,20 €.

Segundo. – Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	2GiUhyxrgL8JggApHq2Q4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	24/03/2025 12:49:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2GiUhyxrgL8JggApHq2Q4g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

